

ACTA N.º 18 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta minutos del día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, POPULAR Y PODEMOS CANTABRIA COMO ENMIENDAS AL ARTICULADO AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER. [9L/1000-0017]

Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA:

1º. Calificar y admitir a trámite las cinco enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Mujer, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto mediante escrito registrado de entrada el día 5 de marzo de 2018 con el número 10244, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2º. Calificar y admitir a trámite las catorce enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Mujer, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 16 de marzo de 2018 con el número 10385, según establece el artículo 118.5 del Reglamento.

3º. Calificar y admitir a trámite las cuatro enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Mujer, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria mediante escrito registrado de entrada el día 16 de marzo de 2018 con el número 10386, según establece el artículo 118.5 del Reglamento.

4º. Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES

DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Regionalista, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Cantabria para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. [9L/1000-0019]
2. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, a fin de informar sobre el Proyecto de ley de Cantabria de garantía de los derechos de las personas con discapacidad. [9L/1000-0020]
3. En su caso, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Mujer. [9L/1000-0017]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 2 de mayo de 2018, a las 10:00 horas.

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,